

ORD. N° 1077
ANT.: Consulta sobre Bases para la concesión de los "Servicios de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios; y Limpieza de Espacios Públicos en la Comuna de Chillán", Rol 2058-12 FNE.
MAT.: Informa.

Santiago, 16 de agosto de 2012

DE : SUBFISCAL NACIONAL

**A : SR. SERGIO ZARZAR ANDONIE
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN
18 DE SEPTIEMBRE N° 510
CHILLÁN, REGIÓN DEL BIOBÍO**

Con fecha 26 de julio de 2012, se han recibido en esta Fiscalía una versión de las Bases Administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas para la licitación pública de la "Concesión del Servicio de Recolección, Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Limpieza de Espacios Públicos en la Comuna de Chillán", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, (en adelante las "Instrucciones Generales").

A continuación, informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios establecidos por las Instrucciones Generales.

Con todo, esta Fiscalía hace presente que en las Bases remitidas se señala en los números 4 y 10 el guarismo "\$xxx.000.000", por lo que se solicita que esta información sea definida a fin de evitar confusiones entre los participantes del proceso de licitación.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


JAIME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL



Abogado FNE
George Lambeth
Fono: 7535602 - 604